

RESEÑA HISTÓRICA I. E. LOS LAURELES

La Institución Educativa Los Laureles fue Creada mediante Decreto 735 del 10 de mayo de 2012, y reconocimiento Oficial Resolución 2669 del 23 de mayo de 2016 expedido por la Secretaría de Educación del Huila y se encuentra ubicada al nororiente de la cabecera municipal; su sede principal está ubicada a 5 kilómetros del casco urbano, por la vía que conduce hacia la vereda Patio Bonito. Pertenecen a esta institución las sedes: Los Laureles, La Hondura, Las Mercedes, Alto Carmelo y Sede San Isidro. La institución pertenece al núcleo educativo 000016 del municipio de Nátaga, departamento del Huila.

La Institución es de carácter oficial, género mixto y se ofrecen todos los niveles de educación básica: primaria y secundaria incluido el preescolar, se labora de acuerdo al calendario "A" jornada completa u ordinaria.

MISIÓN

La Institución Educativa Los Laureles del municipio de Nátaga es de carácter oficial ofrece oportunidades educativas a niños, niñas y jóvenes a través de procesos de formación integral incluyente desde la diversidad, a partir de los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria, (post-primaria); para la competencia, innovación, creatividad, conocimiento, vivencia y promoción de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente, empleando sus conocimientos dentro del contexto con sentido de pertenencia y favoreciendo la continuidad en el proceso escolar

VISIÓN

La Institución Educativa Los Laureles del municipio de Nátaga, Departamento del Huila; se proyecta para el año 2025, fortalecer sus procesos en las diferentes gestiones, para alcanzar altos niveles en la calidad educativa, que respondan de manera incluyente a las necesidades del estudiante Laureliano. Formando personas, con liderazgo, capaces, competentes, creativos e innovadores que respondan a las condiciones exigidas y expectativas del contexto regional y global, generadoras de cambio, con una actitud crítica, solidaria, creativa, transformadora, respetuosos de los derechos humanos y el medio ambiente, que permita una convivencia social, pacífica y armónica.

PRINCIPIOS

Conocidos como los valores, categorías o postulados que definen a una persona por su forma de pensar y de actuar, son el eje de movilidad que garantiza un espacio donde actuar y son de acción inmediata e inviolable.

Los principios que se tienen en cuenta para desarrollar en nuestra comunidad son:

Bienestar

Las actividades que se desarrollan en nuestra institución propician por brindar un clima armónico, equilibrado en el que el estudiante se sienta motivado, seguro, satisfecho, cómodo, en paz consigo mismo y los demás que le permiten sentirse a gusto.

Actividad

El desarrollo de las clases y demás actividades le permiten al estudiante ser el protagonista de sus aprendizajes, sintiéndose involucrado en la práctica para adquirir un aprendizaje significativo.

Singularidad

Las características, necesidades, debilidades y fortalezas de cada uno de los estudiantes los hace únicos aceptando las diferencias, lo que le permite desarrollar sus potencialidades y avanzar según su ritmo de aprendizaje.

Potenciación

Proceso por el cual el estudiante Laureliano fortalece sus habilidades, destrezas, capacidades para desempeñarse conscientemente en su quehacer educativo.

Relación

Son los espacios en el que el estudiante interactúa con sus pares manteniendo armonía buenas relaciones humanas que se establecen en el Manual de convivencia entendida y que se desarrolla a través de los proyectos transversales: DD, HH, Educación Sexual, P.O.E.G generando en los estudiantes la aceptación y el respeto por la diferencia.

Inclusión

Es integración de la persona humana al proceso educativo sin distinciones de raza, libertad de género, credos o diferencias cognitivas u otro tipo de discapacidad. El profesional de apoyo que asigne el municipio para la orientación escolar, mediante un diagnóstico identifica los estudiantes NED, para iniciar con ellos y los educadores la debida orientación en su proceso formativo, estableciendo pautas para una adecuación curricular pertinente con las necesidades específicas de estos estudiantes.

Unidad:

Se tiene en cuenta al estudiante como ser integral que está en capacidad de desarrollar competencias básicas de conocimientos, habilidades y actitudes estipuladas en el P.E.I; en la misión, visión.

Significado

Sentido que se le da a las actividades, al desarrollo de proyectos, al trabajo diario individual y colectivo, a los eventos y participaciones que día a día se desarrollan en la institución.

Juego

El estudiante Laureliano participa en las diferentes actividades lúdicas, recreativas que le permiten interactuar, aprender, aplicar reglas de juego, aprovechando el tiempo libre.

Integralidad

Todo un compendio de saberes encaminados al mejoramiento formativo y académico no solo de los estudiantes sino de todos los estamentos educativos. La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización